SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
14 FEB 2012
Ibeth Veloz B.
GUAYAQUIL

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A A LOS ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil once a las once horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **VIKTOR BEZNOSKO** por sus propios derechos, propietario de mil quinientas(1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25 % de su valor y con derecho de 375 votos; y, la señorita **DIANA RADZIKHOVSKA,** por sus propios derechos ,propietaria de mil quinientos(1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 25 % de su valor y con derecho a 375 votos.

Preside la sesión el señorita **DIANA RADZIKHOVSKA** en calidad de la Gerente General; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor **VIKTOR BEZNOSKO,** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Revisión del Pago de las Acciones para la constitución del Capital Social.
2. Estado Financiero 2010

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Gerenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

El Secretario procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Revisión del Pago de las Acciones para la constitución del Capital Social.

La Gerente de la Junta Manifiesta a los accionista , que las Escrituras de Constitución debidamente aprobadas, publicadas e inscritas en el Registro Mercantil, así como también el certificado Bancario, en el cual consta que los accionistas han pagado en dinero efectivo el veinticinco por ciento del valor del capital suscrito.

La Junta resuelve finalmente en forma unánime, fijar como plazo máximo dos años para que los señores accionistas de la Compañía paguen el saldo de las acciones que cada uno de ellos, han suscrito para constituirse el Capital Social.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Estado Financiero 2010

Considero que no podemos hablar de la situación económica general financiera debido a que hasta los actuales momentos estamos en los preparativos del lanzamiento al mercado de nuestra empresa, por lo que considero y sugiero a la Junta General de Accionistas reunirse en el mes de Junio para analizar las propuestas que esta Gerencia está elaborando para salir al mercado.

No habiendo otro asunto a tratar, el Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 18:30 hrs.

DIANA RADZIKHOVSKA

C.I 0931687768

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
14 FEB 2012
GUAYAQUIL